

Las reformas educativas en México

Agustín Villalvazo Ruiz

IMCED. agustin.villalvazo@imced.edu.mx

Resumen. Es recurrente el discurso actual sobre la reforma educativa, la inquietud que genera se hace notar en la multiplicidad de discursos que se producen a diario y donde se toman diferentes posiciones. La complejidad que envuelve el Sistema Educativo Nacional es obtuso y entraña problemas históricos que son el punto de encuentro o desencuentro de los diferentes adversarios, donde se hacen análisis del cual podría ser el mejor escenario para proponer alternativas de solución a los problemas educativos por los que pasa el país.

Históricamente se señalan diferentes periodos en los cuales se han hecho reformas educativas; el efecto de estas, para algunos, sólo son escarpates políticos, para otros, representan escenarios de posibles soluciones.

Palabras clave. Reforma Educativa-Modernidad Educativa-México.

Abstrac. Recurs the current discourse on education reform, the concern generated noted in the multiple narratives that occur daily and where different positions are takes. The compleixty involved in the national education system is obtuse and involves historical problemas are the meeting point or misunderstanding of the different opponents, where analysis which could be the best scenario to propoose alternative solutions to educational problems are made by those who goes the country. Historically different periods in which educational reforms have been made, the effect of these, for some, are just political storefronts, for others represent scenarios of posible solutions.

Keywords. Education Reform-Education modernity-Mexico.

Introducción

Hoy en día es recurrente hablar de la reforma educativa en los diferentes ámbitos sociales de nuestro país, la explosión de discursos con miradas y puntos de vista disímiles es inquietante sobre los aspectos que reviste la educación en México y las reformas que históricamente se han hecho a ella.

Durante el siglo XX México fue formando un sistema educativo de grandes dimensiones y con diversidad de sus funciones sociales. Hoy, el sistema es complejo en su estructura, diverso en su oferta y con grandes desafíos en la calidad, la equidad y la pertinencia de sus servicios, con necesidad de soluciones nuevas y variadas para una población con clara dinámica de cambio.

La educación en México podría decirse que se divide en tres grandes etapas fundamentales: primera, la de 1921 a 1940 que podríamos llamar rural o pos-revolucionaria; segunda, la de 1940 hasta 1976, que es la urbana capitalista; tercera: de 1976 hasta 2007, que corresponde a la globalización.

Cada periodo o etapa educativa ha correspondido estrictamente al modelo económico y político que se ha impuesto en el país obedeciendo siempre a los cambios nacionales, sobre todo en las primeras dos, y a los cambios internacionales para la tercera etapa, sobre todo a partir de 1940 y la segunda guerra mundial.

Podemos pensar que el proceso educativo mexicano sólo obedeció a la “supuesta” realidad nacional, dado que la economía del país, por lo menos desde 1940, ha sido muy dominada por el gobierno e inversionistas extranjeros y esta dependencia ha impuesto modelos económicos y valores culturales.

ARTÍCULOS

La educación en México: sus albores institucionales

La educación mexicana, en sus primeros años de 1921 a 1940, se centraba en las zonas rurales; casi el 80 por ciento de la población vivía en el campo y por eso recibía una educación que respondía a esas necesidades. Los planes, los programas, las asignaturas, giraban en torno al trabajo y a las necesidades de los hombres del campo.

Las ideas de los funcionarios de gobierno y de los profesores obedecían a las necesidades de la agricultura. En los años 40, durante el gobierno del presidente Ávila Camacho, se empezaron a registrar cambios educativos radicales que obedecieron esencialmente a circunstancias internacionales.

En 1943 se transformó el texto del Artículo 3° Constitucional, quitándole el objetivo “educación socialista” para ponerle “educación democrática”. En esta época asumió Torres Bodet la secretaría de Educación y se fundó el Sindicato Nacional de Trabajadores de Educación (SNTE).

La educación en México recibió un gran impulso educativo en los años sesenta con el Plan de Once Años de Torres Bodet (1959-1970) en la época del presidente López Mateos y el segundo empuje en la época echeverrista (con la creación e impulso a proyectos educativos como el Colegio de Ciencias y Humanidades y la Universidad Autónoma Metropolitana).

La tercera etapa es el proyecto neoliberal privatizador que se inicia con la gran producción petrolera, la crisis en 1981 y la firma en 1982 con la privatización de la banca. La educación de ahora sólo responde a los intereses del gran capital internacional que, mediante la reconversión industrial, impone la competitividad subordinada.

Una mirada al pasado nos puede señalar aspectos importantes con referencia a las diversas reformas educativas que se han hecho al sistema nacional educativo mexicano y su trascendencia social e histórica.

Luis Echeverría: entre el nacionalismo y la tecnocracia

Al concluir el sexenio de Díaz Ordaz, el país afrontaba una aguda crisis caracterizada por el fomento de grandes monopolios, la suspensión del cumplimiento de la reforma agraria, el férreo control del movimiento obrero, la pauperización del proletariado y campesinado y la represión de los movimientos populares de los médicos y, sobre todo, de los estudiantes. “A la nueva administración se le presentaba la alternativa de mantener las orientaciones del régimen anterior o modificarlas sustancialmente con la liberación del ambiente político” (Street, 1992:158).

Echeverría optó por lo segundo en cuatro aspectos: establecer una apertura democrática que alentara con nuevos partidos políticos una necesaria oposición; orientar la reforma económica para modernizar el aparato productivo, principalmente el campo y aumentar la productividad en todos los órdenes; mejorar las condiciones de las clases populares, con mayores oportunidades de cultura y educación, luchar contra el desempleo y el esfuerzo por integrar las poblaciones marginadas al desarrollo nacional; e incrementar las relaciones con otros países, principalmente del tercer mundo se vio obligado a realizar una reforma educativa. Así lo había anunciado, al protestar como candidato a la presidencia, sin ninguna referencia a la reforma de Díaz Ordaz y que reiteró en su discurso de toma de posesión.

Por lo tanto, la política educativa del sexenio se presentó como “reforma educativa”, expresión que sirvió para designar, desde el principio hasta el fin, todas las acciones del ramo, lo mismo la creación de nuevas instituciones que la expedición de nuevas leyes; la renovación de los libros de texto que la expansión del sistema escolar. Sin embargo, el régimen nunca definió con precisión los objetivos de la reforma educativa ni sus metas y programas. La reforma se presentó como un proceso permanente, orientado a promover la educación nacional y proyectarla sobre las transformaciones indispensables de la sociedad mexicana.

La reforma consistió en un variado conjunto de medios que podrían agruparse en tres capítulos: en el orden pedagógico, introducir nuevos pla-

ARTÍCULOS

nes, programas, métodos y libros de texto, actualizar a los maestros y elaborar una filosofía educativa; “en la administración de la educación, reformar la infraestructura de la educación, promulgar nueva legislación, reorganizar la SEP, modernizar los procedimientos administrativos e impulsar la investigación educativa” (Street, 1998: 198), en el aspecto político, establecer grandes políticas y orientaciones del desarrollo social, pues el régimen de Echeverría trató de reformar la educación, conforme a un proyecto de nación.

Por lo tanto, las innovaciones introducidas: multiplicar las plazas, modificar la morfología del sistema educativo, establecer nuevas políticas de aplicación del gasto y otras decisiones reguladoras de los servicios educativos, tendrían relación con los efectos sociales, económicos y políticos de movilidad social, acceso al empleo, distribución del ingreso, regulación del poder, etc.

Ante la problemática heredada por el régimen de Díaz Ordaz, Echeverría inició una reforma en varios ámbitos: político, económico social e internacional.

“Esto tuvo implicaciones importantes para el papel que la educación debía desempeñar, dentro del nuevo proyecto político, puede suponerse que la educación se concebía desde cuatro enfoques distintos”:

- Como bien en sí mismo, como beneficio social que enriquece la cultura de amplios sectores de la población, asegura la unidad nacional y contribuye al desarrollo económico del país;
- Como medio de legitimación ideológica del sistema político mexicano y del propio gobierno;
- Como oferta de un camino de ascenso social, principalmente para las clases medias;

- Como dádiva política en la negociación de apoyos, particularmente de las clases más desprotegidas suburbanas y rurales, para las cuales la educación es el beneficio social más inmediato y deseable. (Latapí, 1998:358).

En 1970 asume la presidencia de la república el Lic. Luis Echeverría Álvarez, y su secretario de Educación Pública fue el ingeniero Víctor Bravo Ahuja. Si se pudiera sintetizar el gobierno de Echeverría en una palabra, ésta sería sin lugar a dudas: reforma. A partir de su primer discurso como candidato a la presidencia y durante su sexenio, ese mismo discurso político giró en torno a la reforma de todo el aparato de gobierno. La línea general de su mandato se resume en dieciocho propósitos generales, dentro de los cuales los tres primeros fueron:

1. Fortalecer la democracia política
2. Reformar los sistemas educativos
3. Impulsar la ciencia y la tecnología

En el primer rubro, renovó los cuadros políticos mediante un cambio generacional en el gobierno y propició lo que en su momento denominó la apertura democrática en el campo del desarrollo tecnológico, que parte de la fundación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Con relación a la reforma a los sistemas educativos, esta abarcará todos los niveles educativos; para esto se apoyó al enviar la iniciativa de una nueva ley federal de educación que se aprobó en el Congreso de la Unión en noviembre de 1973.

En esta ley se promueve la enseñanza activa del alumno, la enseñanza por áreas y la instrucción científico-tecnológica. “El proyecto de gobierno de Echeverría se orienta por un sentido nacionalista. De esta manera, el sistema educativo debe propiciar una independencia económica y cultural del país y para esto afirma que se debe dar a través del progreso científico y tecnológico” (Latapí, 1998: 259). Fernando Carmona, en su libro “Reforma Educativa y Apertura Democrática”, critica la postura del gobierno de Echeverría, ya que la reforma educativa sería una respuesta política a la rebelión estudiantil del 68 renovada en algunos aspectos en los sucesos del jueves de corpus.

ARTÍCULOS

López Porillo: educación para todos

Al iniciarse el gobierno de José López Portillo, fue nombrado secretario de Educación Pública Porfirio Muñoz Ledo, encargado de la elaboración del Plan Nacional de Educación, el cual ambicionaba resolver los problemas fundamentales de la educación en el país con estricto apego a las grandes tesis de los gobiernos revolucionarios. Después de una larga serie de sesiones y de más de seis meses de estudio, el plan fue aprobado, pero súbitamente, en diciembre de 1977, Muñoz Ledo renunció a su cargo.

El nuevo secretario de Educación, Fernando Solana, desechó el ambicioso e inteligente plan de Muñoz Ledo, que entre otras cuestiones pretendía la creación de la Universidad Pedagógica Nacional, por lo que propone un programa totalmente distinto retomando los aspectos cuantitativos de los sexenios anteriores y soslayando los cualitativos. Impulsa la desconcentración de los servicios educativos y más tarde reconoce la importancia de la formación de maestros, el incremento de la calidad de la educación y la vinculación de los sistemas educativo y productivo. De tal manera que el programa “educación para todos” realiza un importante aporte al principio de gratuidad de la educación pública, e incluso pronostica una cobertura educativa del 100% a nivel básico.

En el afán de fomentar la desconcentración educativa “se invirtieron cuantiosas sumas de presupuesto nacional a fin de llevar servicios educativos a los lugares más remotos del país” (Solana, 1981: 214), (aun cuando se sabía por las experiencias internacionales que resultaba más económico ofrecer servicios asistenciales en cierto tipo de comunidades), y se desplaza a los normalistas de la mayor parte de los cargos directivos al crearse las delegaciones generales de la SEP en los estados del país. Con esto, la administración educativa recurre al nombramiento de directivos improvisados que desconocían la problemática específica de los niveles de educación primaria, secundaria, normal e indígena; por lo que se llegó al abatimiento de los niveles de eficiencia educativa.

Por si fuera poco, los programas escolares que habían sido motivo de una absurda legislación en el sexenio precedente se volvieron cada vez

más complejos y de difícil acceso para los profesores en servicio y como resultado de ello, en la práctica, fueron desechados para retomar aquellos que sí conocían y que habían estado vigentes en la década de los sesenta.

Ante esta situación, fueron los empresarios y el clero político quienes alentaron el crecimiento de instituciones educativas privadas pro-capitalistas que tuvieron como tarea central la preparación de cuadros estratégicos para desempeñar cargos claves en el gobierno.

Aunque hubo logros cuantitativos en este sexenio (la población escolar creció casi al 80%), en educación normal la situación administrativa inestable siguió prevaleciendo y en ningún momento se buscó la manera de elaborar un programa a mediano y largo plazo que garantizase un sistema de formación de profesores con mayor eficiencia. Tal es el caso de las normales superiores que no pudieron ser controladas y en su mayor parte la matrícula se excedió, desacatando las disposiciones legales al respecto.

Pareciera que en este sexenio, aquello que con tanto empeño combatieron Justo Sierra y Vasconcelos volvía al escenario político, haciendo a un lado la coordinación de criterios y los esfuerzos entre las entidades federativas, que en el pasado apostaron a unificar toda la educación a nivel nacional, con miras a privilegiar la identidad mexicana, en el inquebrantable afán de fortalecer al país por la vía de un proyecto educativo auténticamente nacionalista.

Miguel de la Madrid: la revolución educativa un proyecto inconcluso

En diciembre de 1982 inicia otra administración federal: la de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), quien desde su toma de posesión anunció la descentralización del sector burocrático federal, sobre todo los de salud y educación. Acto seguido y continuando en la misma línea de los anteriores presidentes, nuevos burócratas de la iniciativa privada arribaron a la función pública de primer nivel en el país, sobre todo los egresados de

ARTÍCULOS

Harvard y Princeton (EUA), aunque también se tuvo el cuidado de incluir en el gabinete a ciertos políticos de relevancia, como el caso de Jesús Reyes Heróles, quien estuvo al frente de la secretaría de Educación Pública.

“En un intento por desarrollar los objetivos del programa gubernamental de Miguel de la Madrid, Reyes Heróles pone en marcha un novedoso programa *La revolución educativa*, que pretendía cambiar estructuralmente y de fondo el sistema educativo nacional. Aun a pesar de la escasez de recursos y la grave crisis que agobiaba al país, se ejercieron algunas medidas que en los sexenios posteriores se consolidarían: pretendió integrar la educación básica (primaria y secundaria) e incluir en ésta al nivel de preescolar, elevándose a rango constitucional la gratuidad y la obligatoriedad de toda ella; y la opinión del magisterio se hizo escuchar en algunos foros y consultas nacionales, cuestión que se había olvidado desde la época de Jaime Torres Bodet” (Alducin, 1986: 154).

Una de las medidas fundamentales de la revolución educativa consistía en desconcentrar los servicios educativos de todos los niveles hacia los estados de la república. Mediante una comisión mixta SEP-SNTE se llegó al acuerdo de establecer en cada entidad federativa una Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar (USED), dirigida por un funcionario nombrado por el secretario de Educación Pública que además de llevar la administración de la educación, debía realizar los estudios necesarios para determinar el tipo de recursos que podían ser transferidos a cada uno de los estados, sin violar la Constitución. Las nuevas USED funcionaron desde agosto de 1983 a agosto de 1987.

Por fin, a partir del ciclo escolar 1987-88, la comisión mixta logró diseñar una modalidad en la que el sector educativo se administrara conjuntamente por los estados y la federación a través de lo que se llamó Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública. Pero el avance de este proyecto se vio frenado por el repentino fallecimiento de Reyes Heróles, ocurrido en marzo de 1985. La dirección general coordinaba la política educativa y el aspecto académico era regido por la secretaría de Educación, ejerciendo así su rectoría, pero el suministro de recur-

sos se daba conjuntamente por los gobiernos de los estados y la propia federación.

Mediante este modelo administrativo, los estados tendrían una amplia participación en la planeación de los servicios, la aplicación de los recursos y las políticas educativas específicas en la entidad. En lo que se refiere a la formación de profesores, Reyes Heróles recogió las propuestas de los congresos de educación normal (desde 1945 hasta 1969) y promovió que toda carrera normalista quedara incluida en los niveles de educación superior. Esta propuesta provocó la reestructuración de las escuelas normales y el establecimiento del bachillerato pedagógico.

El licenciado Miguel González Avelar, que sustituyó a Reyes Heróles, intentó continuar con los programas iniciados por su antecesor, principalmente en lo relativo a la descentralización educativa, para lo cual estableció una relación muy estrecha con el SNTE que en ese tiempo gozaba de gran poder e influencia en la política nacional, pues planeaba proyectarse como candidato presidencial. Esto provocó el arribo de exdirigentes sindicales, por lo que se desplazó a muchos maestros con trayectoria y prestigio profesional.

Esta situación al interior de la secretaría de Educación Pública (SEP), aunada al proceso de desgaste de los salarios y prestaciones magisteriales, llevó las cosas a un punto crítico, ocasionando una gran cantidad de marchas y plantones que se volvieron recurrentes, a partir de los cuales inició un problema político y social de singulares dimensiones, mismo que obligó a las autoridades respectivas a atender preferentemente las cuestiones de carácter político-sindical y olvidar el proyecto educativo.

Salinas de Gortari: la modernización de la educación

Una vez que Salinas de Gortari tomó posesión como presidente de la república para el periodo constitucional de 1988-1994, después de una situación totalmente incierta en términos electorales y de gran agitación política; “dio posesión como secretario de Educación a Manuel Bartlett Díaz, a quien le encomendó elaborar y poner en marcha el programa de

ARTÍCULOS

educación 1990-1994, pese a que existía un terrible desgaste económico producido por la anterior administración y por el control de los topes salariales y el empobrecimiento acelerado de las mayorías; no existían recursos económicos disponibles para impulsar programas educativos de fondo, razón por la cual se manejó en el discurso gubernamental que las metas cuantitativas en educación se habían alcanzado, de manera que se volvía necesario incursionar en el terreno cualitativo” (Alducin, 1986: 172).

Bajo estos supuestos, la secretaría de Educación dio a conocer un documento denominado “Programa de Modernización Educativa (1989-1994) mismo que contemplaba a futuro los grandes lineamientos de una nueva reforma en la cual se incluía la revisión de los programas y libros de texto. Posteriormente, salió a la luz pública otro documento: “Acciones Modelo de Educación Básica”, que por estar distante de las acciones pedagógicas propias de la realidad mexicana fue objeto de rechazo y fuertes críticas. También surgió en ese tiempo lo que se denominó: “Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria” y “Hacia un Nuevo Modelo Educativo”, que al igual que los otros, también resultaron polémicos y no tuvieron la trascendencia esperada.

Al igual que en todas las reformas educativas de las administraciones anteriores, en agosto de 1990, el secretario Bartlett presentó ante el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE) en una de sus sesiones plenarias, la propuesta académica para la educación básica, a efecto de revisarla y licitarla. Los resultados de este proceso fueron publicados en el documento denominado “Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria”.

En dicho documento se presenta una síntesis comparativa entre los cambios efectuados en esta modelo y los aprobados en la reforma de 1971. Se puntualizan aquí las transformaciones que deben sufrir los planes y programas de estudio, los libros de texto y el papel del docente; así como la gestión escolar, la evaluación educativa y los perfiles de desempeño social para niños y niñas desde 6 hasta 16 años de edad. Al docente le reasigna su papel protagónico educativo además de autonomía pedagógica

para programar, organizar y evaluar los aprendizajes y para participar en procesos de administración y gestión escolar.

La política educativa en el contexto de la globalización

Para comprender al sistema educativo mexicano del presente hay que partir de dos consideraciones: “la ubicación del mismo en el contexto económico, político y social actual y el papel de la educación en este contexto. Esta explicación se encuentra en las transformaciones económicas del capitalismo mundial y la inserción de nuestro país en la globalización” (Zorrilla, 2006: 69).

En la etapa de inserción de México a los procesos de globalización y transnacionalización, han tenido lugar derivaciones políticas y sociales, entre ellas las políticas educativas actuales.

En la educación, las políticas han tenido el propósito de ajustar el sistema educativo mexicano para dar respuesta a los requerimientos del nuevo mercado internacional del trabajo. En este marco se generó el “Programa de modernización de la educación”, cuyo objetivo es adaptarse a los cambios económicos, tecnológicos, políticos y culturales, con todas sus repercusiones, mediante acciones tales como:

- La descentralización administrativa y la federalización.
- El traslado del financiamiento, mantenimiento y equipamiento de las escuelas a los estados y municipios.
- La atención a la población marginal mediante programas compensatorios, etc.

Destaca el énfasis que se hace en la calidad de la educación más que en la cobertura educativa, es tema central de foros y concepto destacado en el discurso de la política educativa contemporánea, junto con el de equidad, participación y eficiencia, que suple a las condiciones de obligatoriedad y gratuidad de políticas anteriores.

ARTÍCULOS

Desde que México ingresó a la OCDE en 1994, las reformas educativas han sido una constante, como se advierte en líneas anteriores. Sin embargo, la crisis educativa se fue profundizando, impactando de manera negativa a la población mexicana en edad de estudiar, como lo demuestran los propios datos del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) respecto al fracaso escolar, el cual debe ser entendido como exclusión de los alumnos que en primaria llega a 0.8%, en secundaria aumenta a 6% y en educación media superior alcanza 14.5%. De cada 100 niños y niñas que ingresan a primaria, se estima que sólo 66 terminan en el tiempo normativo. Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Yucatán y Campeche son los estados que tienen tasas de rezago grave en primaria, y la brecha de rezago en secundaria es muy grande.

En 2010 la proporción de niños de 15 a 17 años con primaria completa fue de 85.7%, 56.8% en zonas rurales y de 75.8% en áreas urbanas; 57.1% si provienen de una familia indígena. El índice de reprobación en primaria fue de 5.2%; en secundaria aumentó a 19.2%, y en media superior ascendió hasta 37.4%.

La tasa neta de cobertura de 2010/2011 fue: en preescolar 70.8%; en primaria 92%; en secundaria 82.7%, y en media superior 50.1%. En los últimos años la deserción en el nivel medio se ha incrementado, en los jóvenes de 15 a 18 años, al menos 1 millón 800 mil han desertado. El 58% de los jóvenes de entre 25 y 34 años de edad abandonaron sus estudios antes de completar el nivel medio superior y junto con Turquía, México ocupa el primer lugar en deserción escolar de 33 de los 34 países miembros de la OCDE.

Al inicio de la década actual, el relator especial sobre el Derecho a la Educación de la ONU, Vernor Muñoz, visitó México del 8 al 18 de febrero de 2010 y durante su misión examinó el estado del derecho a la educación y dijo, con toda razón, que en el sistema educativo mexicano existen asimetrías estructurales, como las desigualdades entre las zonas rurales y las urbanas, y entre las escuelas públicas y las privadas (Muñoz, 2010: 1).

Actualmente, en el país hay más de 5 millones de personas mayores de 15 años de edad que no saben leer ni escribir (8.4% del total de la población), en su mayoría mujeres indígenas y habitantes de las zonas rurales. La tasa de analfabetismo llega hasta al 50% en ciertas zonas y existe un número inestimable de analfabetismo funcional, cuya situación ha motivado importantes esfuerzos del gobierno, sin embargo, todavía resultan insuficientes.

Conclusiones

Un repaso de las reformas educativas en México, especialmente las promovidas en años recientes, muestran un panorama poco alentador, contrario a lo que en los discursos pregonan los perfiles de desempeño en los alumnos y docentes priva el conformismo, la desestructuración del pensamiento científico, el abandono de la razón y el descrédito de la teoría crítica. No cabe duda, la inhibición de la conciencia genera una conducta sumisa al poder y al orden establecido. Cualquiera puede constatar la pérdida de la identidad nacional y del bagaje histórico, que no es otra cosa que el reconocimiento e identificación del lugar en el que se vive, y que sirve de contención al mundo desigual, donde unos cuantos individuos y países concentran la riqueza exhibida de manera insultante y se oculta la pobreza de los más desfavorecidos. Sólo la educación, la toma de conciencia, hará posible un cambio de rumbo.

Bibliografía

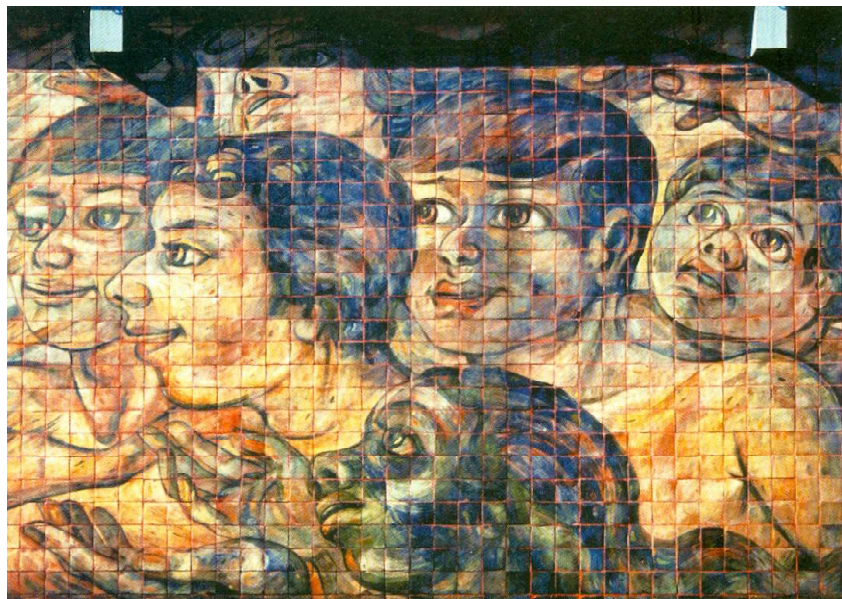
- ALDUCIN Abitia, Enrique (1986) *Los valores de los mexicanos. México: entre la tradición y la modernidad*. México: Fomento Cultural Banamex.
- INEGI (2000) *XII Censo Nacional de Población y Vivienda*. México: INEGI. En: <http://www.inegi.gob.mx>
- LATAPÍ, Pablo (1998) *Un siglo de educación nacional: una sistematización. Un siglo de educación en México*, t. I. México: FCE.
- MUÑOZ Villalobos, Vermor (2010) *Informe del Relator Especial sobre el Derecho a la Educación. Misión a México* (del 8 a 18 de febrero), ONU. En: file:///C:/Users/ALMACEN_301/Downloads/RE_Educacion_2010.pdf
- SOLANA, Fernando, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (1981) *Histo-*

ARTÍCULOS

ria de la Educación Pública en México. México: FCE.

STREET, Susan (1992) *Maestros en movimiento: transformaciones en la burocracia estatal, 1978-1982.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

ZORRILLA, Margarita y Bonifacio Barba (2006) *Indicadores educativos para la Escuela Secundaria. Manual para Directivos y Docentes.* Aguascalientes. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.



*Fragmento del mural de la Escuela Normal Urbana de Morelia.
1982. J. Escalera*